

	AUTO DE VISITA APROVECHAMIENTO FORESTAL (Doméstico, Aislado)	Código:	F-CAM-173
		Versión:	3
		Fecha:	09 Ago 18

No. 0101

Garzón, 07 de septiembre del 2023.

Mediante radicado CAM No. 2023-E 11266 de agosto 14 del 2023 y VITAL No. 230108215689423001, la señora LUZ MARIA CABRERA BERMEO identificada con cedula de ciudadanía No. 1.082.156.894 del Pital, con dirección de notificación calle 8 cra 10 Esquina, municipio del Pital, correo electrónico: williampuentes1978@gmail.com y contacto No. 3103060729 - 3172816886 en calidad de propietaria, solicita permiso de aprovechamiento forestal doméstico en el predio Rural, localizado en el predio rural San Luis, vereda Chimbayaco, con matrícula inmobiliaria No. 202-868 y código catastral No. 415480000000001800070000000000, ubicado en jurisdicción del municipio del Pital en el departamento del Huila.

Mediante radicado CAM N° 2023-S 10587 de fecha 14 de agosto de 2023, se requirió documentación faltante, mediante radicado CAM N° 2023-E 12483 de fecha 28 de agosto del 2023 y mediante radicado CAM N° 2023-E 13660 de fecha 07 de septiembre de 2023, el solicitante allego la documentación requerida, quedando así la documentación completa.

Mediante lo previsto por la Ley 344 de 1996 modificado por el Art. 96 de la Ley 633 del 29 de diciembre de 2000, se fijó en SETENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS MONEDA CORRIENTE (\$77.333, 00) por concepto de evaluación y seguimiento, por consiguiente la señora LUZ MARIA CABRERA BERMEO identificada con cedula de ciudadanía No. 1.082.156.894 del Pital, realizó el pago por los servicios de evaluación y seguimiento, por valor de **SETENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS MONEDA CORRIENTE (\$77.333, 00)** consignados en la cuenta No. 287-06426-5 CAM Gastos Generales del Banco DAVIVIENDA.

Que para dar trámite a la solicitud se requiere la práctica de una visita al sitio para verificar y determinar la viabilidad del permiso de aprovechamiento forestal. En consideración a lo anterior la Dirección Territorial Centro:

DISPONE

PRIMERO. - Ordenar la práctica de una visita ocular.

SEGUNDO. - Comisionar a la profesional universitario Sandra Liliana Ortega Martínez adscrita a la Dirección Territorial Centro, para la práctica de la visita que hace referencia el punto primero.

TERCERO. - Comunicar el contenido del presente auto de visita de aprovechamiento forestal domestico a la señora LUZ MARIA CABRERA BERMEO identificada con cedula de ciudadanía No. 1.082.156.894 del Pital, con dirección de notificación calle 8 cra 10 Esquina, municipio del Pital, correo electrónico: williampuentes1978@gmail.com y contacto No. 3103060729 - 3172816886.

	AUTO DE VISITA APROVECHAMIENTO FORESTAL (Doméstico, Aislado)	Código:	F-CAM-173
		Versión:	3
		Fecha:	09 Ago 18

CUARTO. – El presente acto administrativo será publicado en la página de esta Corporación www.cam.gov.co, con el fin de garantizar el derecho de participación de posibles interesados.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE


RODRIGO GONZALEZ CARRERA
Director Territorial Centro

Proyectó: Sandra L. Ortega M. – Profesional universitario
Radicado: 2023-E 11266
Expediente: PAF-00500-23